PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 16 de junio de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 10570/2020 de fecha 15 de junio de 2020, a la Ampliación de monto (primera etapa) del Contrato Nº 28/2019 de "Servicio de Mantenimiento de Equipos y Sistemas para el Congreso Nacional", suscrito con la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. por un valor de Gs. 23.000.000.- (guaraníes veintitrés millones).

Al respecto informamos, que por nota de fecha 06 de mayo de 2020, el Ing. Sebastián Romero, de la Dirección de Mantenimiento del Congreso Nacional, solicita la ampliación del LOTE N° 6 – Servicio de mantenimiento de los ascensores del Edificio del Congreso Nacional, por un monto total de Gs. 23.000.000.- (guaraníes veintitrés millones), del contrato N° 28/2019 de "Servicio de mantenimiento de equipos y sistemas para el Congreso Nacional", el cual se menciona en el Dictamen UOC Nº 10/2020 de fecha 21 de mayo 2020.

El Contrato Nº 28/2019 de "Servicio de Mantenimiento de Equipos y Sistemas para el Congreso Nacional" corresponde a un contrato abierto, con vigencia hasta el 30 de junio de 2020. Debido a necesidades institucionales dicho contrato fue ejecutado casi en su totalidad, por lo que se hace necesaria la ampliación de monto a fin de cubrir el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) del mes de junio, para las cabinas de ascensores instaladas en el Edificio del Congreso Nacional. Dicho servicio es imprescindible debido a la utilización permanente y diaria de las cabinas, con un alto flujo de funcionarios y parlamentarios, y de vital importancia para el funcionamiento óptimo de cada uno de los equipos, a fin de prever cualquier riesgo de accidente que pudiera provocarse o bien usuarios atrapados en su interior, por consecuencias de accesorios, componentes y equipos en estado defectuosos, y por sobre todo resguardar la integridad y seguridad de los usuarios.

Cabe mencionar que el nuevo llamado de "Servicio de Mantenimiento de los Edificios del Congreso Nacional y el Estacionamiento del Congreso Nacional" ID Nº 382129 se encuentra con retrasos, debido a la situación de emergencia sanitaria declarada en todo el país por la pandemia del Coronavirus, y puesto que, el Presidente del Congreso Nacional Senador Blas Llano Ramos ha resuelto la implantación de Protocolos de Actuación ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) para los funcionarios, entre las que se encuentran la designación de cierta cantidad de funcionarios a fin de cubrir las necesidades de cada dependencia.

Solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

ABG. ANHALLA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones